

Acta No. 47

*Acta de la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 17 de Julio de 2017.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 13:13 (trece horas con trece minutos), del día 17 (diecisiete) del mes de Julio del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Extraordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, antes de dar inicio a los trabajos de la presente sesión, el Secretario del Ayuntamiento comunica a los presentes que en virtud de la ausencia de la Presidenta Municipal C. Juana Leticia Herrera Ale, quien cumple con compromisos propios de su cargo y con fundamento en el artículo 63, Primer Párrafo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, presidirá la presente sesión la tercera Regidora, Lic. Belem Rosales Alamillo, se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. Lic. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; M.D.F. María Isabel Charles Alvarado, Primera Regidora; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Zamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María Lourdes Hujón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Areaute, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia, el C. Secretario comunica que las ausencias del Segundo y Décimo Cuarto Regidores son debido a asignaciones en comisiones en representación de la C. Presidenta Municipal; faltando a la presente sesión la Novena Regidora. - En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, la Tercera Regidora, confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión. - **Tercer Punto**: Propuesta de la C. Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal, para aprobación en su caso, sobre la Ratificación respecto a la persona que habrá de desempeñarse como Juez Administrativo Municipal; **Cuarto Punto**: Clausura de la Sesión; desahogados el Primer y Segundo Puntos del Orden del Día, se procede al desahogo del **Tercer Punto**, referente a la Propuesta de la C. Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal, para aprobación en su caso, sobre la Ratificación respecto a la persona que habrá de desempeñarse como Juez Administrativo, manifestando el C. Secretario del R. Ayuntamiento que se propone al

C. Lic. Ricardo Fontecilla Ortiz, aquí presente, a quien solicita se ponga de pie, a bien de que sea debidamente identificado, acto seguido se le concede la voz al Síndico Municipal, quien procede a dar lectura a la propuesta de la C. Presidenta Municipal, quien propone al C. Ricardo Fontecilla Ortiz, es Licenciado en Derecho, y se ha desempeñado como Coordinador General de Secretarios Abogados, Barandillas y Médicos; Colaborador en la Dirección Municipal de Tránsito y Vialidad y miembro de Fontecilla & Limónes Abogados, entre otros; terminado lo anterior el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 198.- Se Aprueba por Unanimidad, con fundamento en los Artículos 33, inciso A) Fracción V, 52, Fracción VII y 114 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, la propuesta de la C. Presidenta Municipal, C. Juana Leticia Herrera Alz, sobre el Nombramiento y Ratificación del C. Ricardo Fontecilla Ortiz, como Juez Administrativo Municipal.- Comuníquese lo aquí acordado a la Estructura Administrativa Municipal.- Terminado lo anterior y encontrándose presente el C. Ricardo Fontecilla Ortiz, el C. Secretario invita al Síndico Municipal para proceder a la toma de protesta, solicitando a los presentes ponerse de pie; por último en desahogo del Cuarto Punto, la Tercera Regidora, procede la Clausura de la Sesión, siendo las 13:19 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -

*Lic. Belem Rosales Alamillo
Tercera Regidora, quien preside la Sesión*

*Lic. José Lorenzo Natera
Síndico Municipal*

*M.D.F. María Isabel Charles Alvarado,
Primera Regidora;*

*Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga
Cuarto Regidor*

*C. Ma. Elena Camacho Zamora
Quinta Regidora*

*Ing. Rafael Cisneros Torres
Sexto Regidor*

*C. Myrna Leticia Soto Soto
Septima Regidora*

*Lic. Hiram Brahim López Mangur
Octavo Regidor*

C. Uriel López Carrillo
Décimo Regidor

C. María Lourdes Arjón López
Décima Primera Regidora

C. P. Carlos Antonio Rosales Arcaute
Décimo Segundo Regidor

Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez
Décima Tercera Regidora

Lic. Fermín Cuellar González
Décimo Quinto Regidor

Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento